

**ACTA JUNTA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
GESTION Y ASESORIA ESPECIALIZADA IZA&CARDENAS CICOBEX CIA.LTDA.**

En la ciudad de San Rafael, Provincia de Pichincha, República de Ecuador, a los 13 días del mes de julio del año dos mil veinte, a las 12 horas, en la oficina principal de la compañía, ubicada en la calle General Enríquez e Isla Genovesa. Se encuentran reunidos por sus propios y personales derechos, el abogado Juan Pablo Iza Tipanluisa propietario del 90% de acciones y el señor Paul Grijalva Manríquez, propietario del 10% acciones. Por consiguiente, encontrándose presente el cien por ciento del capital social de la compañía, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, el abogado Juan Pablo Iza, Gerente General, propone que se constituyan en Junta Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre el siguiente asunto:

1. Informe de los aspectos operacionales de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias Financieras Rectificatorios del ejercicio económico del año 2019.
3. Recomendaciones a la Junta General de Socios para el siguiente periodo.
4. Aprobación del Acta de Junta General.

La Junta resuelve aprobar los puntos del orden del día propuestos y pasa a considerarlos. En el primer punto del orden del día, la Junta de socios, por unanimidad, resuelve aprobar el Informe Gerencial correspondiente al ejercicio económico del año 2019. En el segundo punto del orden del día, luego de realizar un análisis, la Junta decide que la pérdida de \$ 2.903,16 dólares reportado en Estado de Ganancias y Pérdidas Rectificadorio, sea amortizada conforme el art 11 de la LORTI, letra e) del numero 8 del art 28 del Reglamento para la aplicación de la LORTI. La Junta, por unanimidad resuelve aprobar por el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019. En el tercer punto del orden del día la Junta de Socios, por unanimidad, recomienda establecer y consolidar alianzas comerciales y nuevos servicios con el fin de tener mas éxito en el mercado ecuatoriano. Adicional, la junta recomienda vender el Software que posee actualmente bajo la modalidad de pago mensual. Por haberse cumplido con el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 13:00, para constancia, firman los socios presentes.


Dr. Juan Pablo Iza Tipanluisa

SOCIO


Sr. Paul Grijalva Manríquez

SOCIO